

Dominación, rebeldía, negociación y transformación

Domination, Rebellion, Negotiation, and Transformation

Dominação, rebeldia, negociação e transformação

Pablo Ospina Peralta

*Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Quito, Ecuador*

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n56.2022.3411>

Me siento muy honrado por los valiosos comentarios de tres inteligentes estudiosas que han hecho significativos aportes a la historiografía ecuatoriana. Kim Clark, Silvia Vega y Valeria Coronel han sido generosas en sus palabras y afiladas en sus sugerencias para el debate. Solo cabe agradecer infinitamente el tiempo dedicado a la lectura, la escritura y a pensar sobre las propuestas de interpretación histórica que hice en *La aleación inestable*.

Las observaciones de Kim Clark sobre los efectos de la escala de las cosas que estudiamos en la manera en que pensamos la historia, el devenir social y el funcionamiento del Estado iluminan mucho de mi entendimiento sobre el posible aporte y los límites del libro. Cuando uno se enfoca en las operaciones cotidianas y las mecánicas particulares de una institución pública, se sitúa en el momento preciso de la interacción con los sujetos del Estado, lo que emerge es, en efecto, el Estado como adjetivo, la hegemonía como adjetivo, no como sustantivo. Como proceso, como devenir en actos sucesivos, antes que como resultado. No como una *cosa*, sino como un *manejo de relaciones* en movimiento. No importa cuán cuidadoso uno intente ser con la revisión de las fuentes, de los expedientes del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, de las peticiones de las comunidades en conflicto, de las respuestas de los funcionarios, de las diferencias visibles entre lo que dicen los jefes de los ministerios y lo que expresan sus técnicos subordinados; el peso de la escala de los procesos que se está tratando de explicar, ejerce una devastadora opresión sobre el devenir cotidiano que siempre es la base de cualquier explicación global.

Igual que Kim, yo también le doy vueltas a cómo combinar ambas escalas, tan necesarias: la comprensión general de los procesos históricos, su sentido, con sus expresiones particulares, siempre irreductibles, pletóricas de significados contradictorios. Quizá hay que hacer como en la *Historia huaorani*, de Miguel Ángel Cabodevilla, en la *Historia social y económica del Alto Napo*, de Blanca Muratorio, o en la *Historia doble de la costa atlántica*, de Orlando Fals Borda, y escribir el relato en capítulos interpuestos, en el que se sucede una historia desde abajo y otra desde arriba; una donde se enfatizan los adjetivos y las formas particulares de entender lo que pasa, y otra donde los adjetivos se transfiguran en nombres propios que nos ayudan a darle una identidad a esas formas particulares, enrevesadas e infinitas. Hay que seguir buscando. Así como Kim Clark advierte que el enfoque “global” (por llamarlo de alguna manera) de *La aleación inestable* le resulta útil para construir el relato y la interpretación que ella realiza en su escala cotidiana; cualquiera que haya leído mi libro podrá ver la enorme deuda que tengo con su larga investigación sobre el Ecuador y sobre la operación del Estado en el siglo XX. No solo abundan las citas de sus trabajos, sino que creo que hay en *La aleación inestable* un argumento que busca ser explícitamente compatible con las interpretaciones que ha ido hilvanando por otros caminos y a otras escalas. Los entiendo como esfuerzos complementarios: ojalá el porvenir nos depare trabajos conjuntos sobre el pasado donde podamos experimentar esa combinación tan urgente de escalas de estudio; la macrosociología aliada al fin con la microhistoria.

Anoto que la crítica de Valeria Coronel, cuya interpretación es bastante diferente a la mía, se acoge también al trabajo de Kim Clark para sostenerse y justificar su argumento. Algún día, quizá Kim se anime a dar su propio veredicto sobre cuál de las dos interpretaciones globales de la historia ecuatoriana del siglo XX le parece más ajustada a sus propias investigaciones de la formación cotidiana del Estado. O quizá nos ofrezca una opción para hacerlas compatibles entre sí. Creo que Valeria ha tratado de fijar el punto esencial de nuestra discrepancia sobre este período: el grado de la autonomía de las clases subalternas respecto de las dominantes. A mi juicio, la interpretación de Valeria padece de una debilidad teórica general: olvidar que los dominantes *siempre* tienen, por su posición estructural, mayores ventajas, oportunidades y herramientas para la acción deliberada y efectiva, que los dominados. Si hablamos de “subalternos” es porque están sometidos, en última instancia, a las reglas impuestas por los “dominantes”. Nadie es soberano absoluto en el mundo, ni siquiera las clases dominantes, ni el más encumbrado de los dictadores totalitarios. Pero la libertad de los dominados es, *por definición*, más limitada que la de los dominantes.

Creo que Valeria se equivoca cuando dice que *La aleación inestable* defiende un “argumento a favor de la tesis de la ruta autoritaria”. Al contra-

rio, propone la existencia de una onda de variación mucho más grande que aquella que supone que hay solo dos vías de transición al capitalismo, la democrática y revolucionaria, *farmer*, por un lado, y la oligárquica y reaccionaria, *junker*, por otro.¹ Guatemala tiene un Estado, una historia y un capitalismo profundamente distintos a los de Ecuador, pero ambos países caen en la macrocategoría de la *vía junker*. En la vía democrática y revolucionaria, al final de cuentas, para Agustín Cueva, solo cabe México. Pero las variantes son mucho mayores que una categoría donde hay un país y una segunda categoría donde tenemos a los otros veinte. La propuesta del transformismo es precisamente un intento de fijar con mayor precisión esas diferencias. Pero no dejan de ser variantes dentro de un Estado oligárquico que se transforma en un Estado capitalista; un Estado donde, por lo tanto, la dominación oligárquica y burguesa, se preservan. El punto es que no se ejercen de la misma forma que en Argentina, en México o en Guatemala. Hay gradaciones distintas y formas particulares que dependen de las diferentes relaciones de fuerza existentes.

Valeria insiste en la fortaleza, autonomía y amplitud de las visiones republicanas y antioligárquicas de las clases populares ecuatorianas. Lo que a mi juicio le falta a su reivindicación es una lectura más concreta de las conquistas obtenidas para compararlas con las obtenidas en otros países y sacar de ello las conclusiones que caben sobre la relación de fuerzas políticas de las que emergieron. Un solo ejemplo: menciona en su comentario al Código del Trabajo aprobado en 1938, pero no nos dice por qué es tan moderado en sus regulaciones. Por supuesto, la mayoría de los empresarios preferiría que no hubiera más reglamentación que la derivada de la negociación individual en el mercado de trabajo. Pero cualquier comparación con los códigos laborales mexicano o argentino revela que el grado de protección y garantías ofrecidas al norte y al sur del continente, en la misma época, son estratosféricamente más favorables a los trabajadores que las obtenidas en el Ecuador, desde la agremiación por rama de actividad, pasando por la negociación colectiva de los contratos (no por empresa individual, como en el Código ecuatoriano), hasta la garantía de que los sindicatos aprueben los cambios de actividad de los obreros en cada taller o que manejen los fondos de pensiones y de salud a nivel nacional. Es evidente que el balance de poder, autonomía y fuerza de los obreros ecuatorianos era menos favorable que el de mexicanos y argentinos. Exactamente lo mismo puede decirse respecto a la reforma agraria.

1. Es la propuesta clásica de Agustín Cueva, *El desarrollo del capitalismo en América Latina. Ensayo de interpretación histórica*. 11.^a ed. (Ciudad de México: Siglo XXI, 1987 [1977]), 144-183.

La observación de Silvia Vega sobre la “invisibilización” de las luchas y los actores subalternos en *La aleación inestable* alude a la misma incomodidad de Valeria. No es grato para mí concluir que primó la moderación y dependencia en las clases populares ecuatorianas durante esta transición. Por supuesto, la moderación y la dependencia son cosas relativas: los campesinos e indígenas ecuatorianos de ese período fueron más rebeldes que los paraguayos o los hondureños, pero menos que los bolivianos o guatemaltecos. El principio general podría enunciarse así: la autonomía de los sectores subalternos *existe siempre*, pero su *grado* varía históricamente de acuerdo a circunstancias que hay que estudiar, y, salvo en ciertas coyunturas revolucionarias, *nunca supera* el grado de autonomía del que gozan las clases dominantes. En mi opinión las luchas subalternas no están invisibilizadas en *La aleación inestable*; hay dos capítulos enteros (cien páginas) dedicados a la rebeldía y la lealtad en las zonas rurales de la costa y la sierra. Lo que pasa es que su radicalidad y su fuerza fueron contenidos por las clases dominantes y sus efectos sobre la organización del Estado fueron menos radicales y poderosos. Llegaron hasta donde pudieron: hasta la negociación transformista, que expresa, como en Gramsci, la hegemonía de los moderados. Pero hubo cambios: las oligarquías desaparecieron, el capitalismo se implantó, se hizo una reforma agraria (hubo países donde ni siquiera la hubo, como en Uruguay, Colombia o Brasil). No obstante, fueron cambios que (casi) nunca llegaron a amenazar seriamente el dominio de los dominantes.

Silvia Vega pregunta si todavía hoy somos un Estado transformista. *La aleación inestable* abarca el origen y la consolidación de ese tipo de Estado burgués moderno, pero ¿qué pasaba antes y qué pasó después? ¿Qué pasa ahora? Es tema para otro libro, una periodización general de la historia ecuatoriana a la luz de esta propuesta. Así que me limito a decir que cuando escribí este libro tenía ante mis ojos la caída de tres presidentes en rebeliones populares incruentas (1997, 2000 y 2005). Cuando escribí este libro estaba tratando de explicar el presente. Así que opino que todavía vivimos bajo un Estado transformista. Creo que Rafael Correa trató de cambiarlo por un Estado fuerte, centralizado, y *disciplinario*, pero creo que fracasó. Antes de 1920 predominó un Estado oligárquico cuyos orígenes se remontan a las luchas por la independencia. Igual que con los modernos Estados latinoamericanos, se podría hacer una tipología de varios tipos de Estados oligárquicos, no todos fueron iguales y quizá una investigación más cuidadosa podría sugerir un adjetivo adicional a “oligárquico”, pero no me atrevo a asignarlo.

Gracias por las generosas contribuciones de mis colegas y por la oportunidad de enredarnos en las discusiones que nos apasionan tanto. El estudio del pasado es una ocasión más para comprometernos con el presente; también por eso, *toda historia* es contemporánea. Gracias también por esa recordación inevitable.